

Imprimir

La única meta, dentro de los indicadores de primer nivel del proyecto de plan nacional de desarrollo, relacionada con la economía popular se encuentra en una tabla de la página 54: “variación anual de los ingresos de los micronegocios de la economía popular atendidos”. No tiene línea de base y la meta es 6%.

El proyecto de plan incluye un punto específico denominado “reconocimiento e impulso a la economía popular y comunitaria (EP) (página 105). Esta parte comienza señalando que entiende por economía popular: “se refiere a los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticas y comunitarias) desarrolladas por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas) en cualquier sector económico”.

Sin embargo, no se presenta un diagnóstico sobre la economía popular en el plan. Se afirma que “el impulso a la economía popular parte de una comprensión de sus dinámicas intrínsecas” pero en ninguna parte se describen y explican dichas dinámicas. Y se pasa rápidamente a las líneas de acción. Básicamente el proyecto de plan propone “construir una política pública para el fortalecimiento de la economía popular”, es decir, no se tiene todavía una política pública con metas verificables y acciones concretas para alcanzarlas.

Sin embargo, aunque todavía no está lista la política se incluyen algunas líneas de acción.

1. Por una parte se ofrece “sostenibilidad y crecimiento de las unidades económicas y formas de asociatividad de la EP” (p. 106), para lo cual se realizarán las siguientes acciones: a) asistencia integral para fortalecer su capacidad asociativa, organizativa, técnica, productiva y de comercialización; b) impulso a su participación en la economía digital; c) mejoramiento de los marcos regulatorios.
2. “Fomento y fortalecimiento a la comercialización, los circuitos cortos y los mercados locales de la EP”, en la cual se plantean actividades como oferta de espacios físicos para garantizar el acopio, la distribución y la comercialización, gestionados por organizaciones sociales y

comunitarias; impulso a la vinculación de actores de la EP a circuitos cortos de comercialización y cadenas productivas; y fortalecimiento de redes logísticas.

3. “Apoyos para la formación, financiamiento y sostenibilidad de las unidades económicas de la EP”, dentro de la cual se promoverá la capacitación de los trabajadores, se crearán líneas de crédito específicas por parte de la banca pública con acompañamiento técnico y socio-productivo.
4. Economía popular en el campo colombiano. “Se promoverá la economía popular en territorios rurales mediante el acompañamiento y fortalecimiento de procesos asociativos y de cooperativismo. Se estimularán los diversos tipos de organizaciones con el fin de facilitar su inserción a procesos productivos de desarrollo agropecuario y/o rural. Se apoyará a las personas trabajadoras de la economía popular mediante acciones como: i) incentivar la creación de huertas familiares y comunitarias; ii) recuperación los medios de vida y subsistencia de las personas trabajadoras ante situaciones de riesgo, desastre o emergencia; iii) impulso la creación de organizaciones sociales y solidarias.
5. “Consolidar la productividad y sostenibilidad del sector artesanal<sup>2</sup>”, dentro de la cual se ofrece, también, formular una política pública que contribuya el desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal”.

Como puede verse, se trata de afirmaciones generales que no están sustentadas en un diagnóstico que defina prioridades y permita entender el porqué de estas acciones. Tampoco se plantea nada en términos de magnitudes de las acciones a desarrollar.

Es imposible saber, a partir del proyecto de plan, cuál es la situación de los trabajadores de la economía popular, cuáles son sus niveles de ingreso y de calidad de vida ni tampoco comprender las causas de dicha situación. El lector simplemente tiene que creer en lo afirmado, sin evidencia alguna.

El concepto de economía popular no es preciso. El plan no hace un esfuerzo por explicar su relación (similitudes, diferencias) con conceptos utilizados tradicionalmente en las estadísticas del DANE como la economía informal o la economía campesina, o con el trabajo de cuidado doméstico o el trabajo de autoconsumo. Para la mejor comprensión de la dinámica intrínseca de la economía popular sería muy útil una exposición breve en este

sentido, acompañada de datos estadísticos sobre la magnitud de esta economía.

En términos generales esta economía popular se caracteriza por no ser una economía capitalista, en el sentido de que no existen aquí relaciones de producción entre capitalistas y trabajadores asalariados; igualmente, incluye una parte de la producción que no se vende en el mercado. Quizá sería conveniente también plantear algo sobre las relaciones de esta economía con la economía capitalista, en la medida en que estos productores de la economía popular compran bienes y servicios a empresas capitalistas y le venden bienes y servicios a empresas capitalistas; por ejemplo, vendedores callejeros estacionarios o ambulantes y tenderos, que venden productos de grandes empresas capitalistas; o pequeños productores de frutas y verduras que venden a grandes cadenas de comercio capitalistas. Muy probablemente en la relación de la economía popular con la economía capitalista se encontrarán explicaciones adicionales sobre su dinámica.

Pero el punto de fondo es que lo incluido en el plan es desde el punto de vista de la técnica de planeación muy deficiente: no hay diagnóstico de la situación en términos de medición de línea de base ni de explicaciones sobre las causas de dichas situaciones, no hay objetivos precisos y mucho menos metas con indicadores verificables y las líneas de acción no precisan productos medibles para alcanzar resultados concretos.

Millones de personas en Colombia trabajan en lo que el plan denomina economía popular. A las mujeres que trabajan en labores domésticas no se las remunera monetariamente. La mayoría de los trabajadores por cuenta propia obtiene ingresos muy bajos, lo que hace que se encuentren en pobreza y vulnerabilidad, según las clasificaciones del DANE. Con lo planteado hasta el momento en el proyecto del plan no se vislumbra que sus condiciones de trabajo y de vida vayan a mejorar.

La falta de sustancia en el proyecto de plan no es obstáculo para que se hagan críticas fuertes a lo propuesto en materia de economía popular; afirma en columna en El Espectador Armando Montenegro[1] lo siguiente:

“La transferencia de recursos públicos a personas y microempresas de la “economía popular”, -aquellas que hoy no tienen acceso al crédito y no participan en los circuitos de la economía moderna- puede aliviar en el corto plazo las dificultades de gente que hoy está sumida en la informalidad, la pobreza y el rebusque. Pero, sin un programa de transición, orientado a lograr su vinculación a la economía formal, sin medidas complementarias que eliminen los obstáculos para hacerlo, muchas empresas pequeñas se conformarán con los subsidios y desistirán de los objetivos de crecer, adquirir tecnología y vincularse al grueso de la economía colombiana (se daría un efecto semejante al de las personas que hoy prefieren no tener un contrato de trabajo, devengar un salario mínimo y cumplir con las contribuciones a la seguridad social, para no perder algunos de los subsidios del Estado).” Es claro que a Montenegro le parece que el plan está mal formulado dado que no tiene un programa para lograr la vinculación de la economía popular a la economía formal ni medidas concretas que eliminen los obstáculos para hacerlo.

Parecería que un economista de la talla de Montenegro sabe que se debe hacer para lograr que la economía popular crezca, se desarrolle tecnológicamente y se vincule al grueso de la economía colombiana. Si es así, lo mínimo que uno esperaría es que compartiera su conocimiento con el gobierno. Me parece a mí que el gobierno no sabe realmente qué hacer y repite las acciones que desde hace décadas se vienen promoviendo para estimular las microempresas, la economía informal, etc.: crédito, formación, asistencia técnica, comercialización, asociatividad y compras estatales. Esta es una fórmula general que se repite hasta el cansancio sin examinar en detalle su relevancia. De hecho, el plan no evalúa los esfuerzos de gobiernos anteriores, es como si comenzara de cero.

Pero creo que Montenegro tampoco sabe qué hacer y simplemente pontifica y critica. De acuerdo con cifras de Mauricio Cárdenas en su libro *Introducción a la Economía Colombiana* (p. 388), la tasa de informalidad (no hay series estadísticas sobre la economía popular) durante las últimas décadas ha sido siempre elevada, oscilando alrededor del 50%. Durante los últimos 30 años, después de expedida la Constitución de 1991 ninguno de los gobiernos ha logrado reducirla ni tampoco mejorar sustancialmente los ingresos de los trabajadores de la economía popular; entre 1992 y 1994, período en el cual Armando Montenegro fue director

del Departamento Nacional de Planeación durante el gobierno de César Gaviria, apenas se redujo la tasa en 2 puntos porcentuales. No fue mucho lo que logró tan brillante economista; probablemente en ese momento no tenía tan claro cómo ahora cómo se puede hacer que crezca la economía popular. Eso de estimular el crecimiento no es fácil, por eso el mismo Montenegro en su libro “Las piezas del rompecabezas” después de revisar las teorías de varios autores afirma que “falta mucho por entender” (p. 84) y que “por lo menos, hoy sabemos que no hay recetas fáciles, ni fórmulas mágicas”. ¡Un gran descubrimiento!

---

[1]

<https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/armando-montenegro/impulso-a-la-informalidad/>

**Alberto Maldonado Copello**

Foto tomada de: El Espectador